



Club de Mar

MALLORCA

II

TROFEO CLUMA

Optimist y Laser 4.7

11 y 12
de Julio

Muelle Pelaires s/n
07015 Palma de Mallorca
T. 971 40 36 11
info@clubdemar-mallorca.com
clubdemar-mallorca.com



Colaboran



II TROFEO CLUMA

OPTIMIST, LASER 4.7

11 y 12 de Julio 2015

El II Trofeo Cluma para la Clases Optimist y Laser 4.7 se celebrará en aguas de la Bahía de Palma, los días 11 y 12 de Julio de 2015, organizada por el Club de Mar Mallorca (CDM).

1. REGLAS

1.1. La regata se registrará por:

a) Las Reglas de Regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013 – 2016 (RRV) y las Prescripciones al mismo de la Real Federación Española de Vela (RFEV).

b) Las Reglas de las Clases participantes.

c) El presente Anuncio y las Instrucciones de Regata.

1.2. Este Anuncio de Regatas puede ser modificado en cualquier momento mediante aviso publicado en la web del Club de mar- Mallorca. Asimismo, puede ser modificado por las Instrucciones de Regata.

2. ELEGIBILIDAD

2.1. Los participantes de nacionalidad española o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2015.

3. PARTICIPANTES

3.1. Podrán participar en esta regata barcos de las Clases Optimist y Laser 4.7., al corriente de sus obligaciones con las mismas.

4. INSCRIPCIONES

4.1. Las inscripciones se formalizarán a través de la página web del CDM (www.clubdemar-mallorca.com) o, bien, a través de la página web de la FBV, www.federacionbalearvela.org. Deberán tener entrada en las oficinas del Club de Mar- Mallorca antes del 1 Julio 2015 .

4.2. Para confirmar la inscripción, la siguiente documentación deberá tener entrada en las oficinas del CDM, antes de las 1600 horas del día 9 de Julio 2015:

a) Fotocopia del DNI

b) Para los participantes españoles, licencia federativa 2015.

c) Número telefónico de contacto en tierra.

Club de Mar- Mallorca
Muelle de Pelaires s/n
07015 Palma de Mallorca
Tel. 971 403611
Fax 971 403618

secretaria@clubdemar-mallorca.com
www.clubdemar-mallorca.com

4.5. No se abonarán derechos de inscripción.

5. PROGRAMA

5.1. El programa previsto es el siguiente:

| FECHA (JULIO 2015) | HORA | ACAECIMIENTO |
|--------------------|------|--|
| Sábado, 11 | 0900 | Entrega de Instrucciones de Regata (Oficina del Club de Mar- Mallorca) |
| | 1300 | Salida primera prueba |
| Domingo, 12 | 1200 | Salida primera prueba del día |
| | 1800 | Merienda marinera y entrega de trofeos |

5.2. Podrán celebrarse hasta tres pruebas por día para cada Clase.

6. FORMATO DE COMPETICION

6.1. Se navegará en formato de flota

6.2. Están programadas hasta un total de seis (6) pruebas para cada Clase, de las cuales deberá completarse una para que la regata sea válida.

6.3. Los recorridos, en la Bahía de Palma, serán indicados en las Instrucciones de Regata.

7. CONTROLES Y MEDICIONES

7.1. Se podrán efectuar controles de medición y equipo en cualquier momento oportuno, a juicio del Comité de Regatas.

8. PUNTUACIÓN

8.1 Se aplicará el Sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

8.2. En cada Clase, si se celebran más de tres pruebas podrá descartarse una para la puntuación final y, si se celebran más de seis, podrán descartarse dos.

9. TROFEOS

9.1 Se publicarán en el Tablón Oficial de anuncios (TOA) antes del inicio de la regata.

10. INSTRUCTORES Y EMBARCACIONES DE APOYO

10.1. Los clubes representados en la regata deberán tener un instructor titulado presente en la regata, como responsable de los regatistas participantes de dicho Club.

10.2. Dicho Instructor deberá registrarse en la Oficina del CDM, exhibiendo la documentación acreditativa correspondiente.

11. LOGISTICA

11.1. Furgonetas y remolques.

Las furgonetas de los clubes participantes tendrán acceso al CDM por la entrada del Paseo Marítimo y tendrán aparcamiento reservado (ver plano adjunto).

Previamente, deberán registrarse (conductor, matrícula y club) en la Oficina del CDM, donde les será indicado el horario de acceso y salida del Club.

11.2. Embarcaciones de apoyo.

Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el CDM desde el día 10 Julio 2015, debiendo para ello ser registradas previamente en la Oficina del club, especificando lo siguiente.

- Club al que pertenecen
- Nombre, DNI y teléfono del patrón

12. ADMINISTRACION MARITIMA Y SEGURIDAD

12.1. Se recuerda a los participantes la obligatoriedad de cumplir con la legislación y normativa sobre tráfico marítimo que prevalecerán sobre las reglas de índole deportivo.

Deberán tener en cuenta, especialmente, las siguientes normas de la Capitanía Marítima de las Islas Baleares:

a) Toda embarcación que entre, salga o transite por un puerto, evitará interferir el tráfico normal de buques, debiendo apartarse de sus derrotas y atender a sus señales, sin dar ocasión a que los buques en maniobra se vean obligados a maniobrarles.

b) No se estorbará el tránsito de los buques en la canal de acceso al puerto de Palma (zona comprendida a poniente del meridiano de la Catedral al Norte del paralelo de Illetas, con la línea del Dique del Oeste 2ª alineación).

12.2. Los Instructores y embarcaciones de apoyo registradas (ver párrafo 10) deberán colaborar, si es necesario y, a petición del Comité de Regatas en posibles tareas de seguridad en la mar.

12.3. Antes de salir a la mar para regatear y, a la llegada a tierra y no más tarde de que termine el plazo para protestar, el instructor representante de cada Club deberá firmar personalmente en el Control de Firmas que se establezca, certificando la salida a la mar y la llegada a tierra de los participantes de su Club.

13. RESPONSABILIDAD

13.1 Todos cuantos participen en la regata, lo harán bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club de Mar- Mallorca y cualquier persona u organismo involucrado en la organización de la regata, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en la mar, como consecuencia de su participación o relación con las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

13.2. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV na web del CDM (www.clubdemar-mallorca.com) o, bien, a través de la página web de la FBV, www.federacionbalearvela.org. Deberán tener entrada en las oficinas del Club de Mar- Mallorca antes del 1 Julio 2015.

Palma de Mallorca, Junio 2015